

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.211

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MARTES 25 DE ENERO DE 1921

EN EL TERCER DÍA

LA CRISIS TOTAL

TERMINÓ LA HUELGA

24, 15 h.

La visita a la Cámara regia

Próximamente a las diez y media llegó el jefe del Gobierno a Palacio, donde esperaban los periodistas que hacen la información política, quienes le preguntaron el objeto de aquella visita.

Dato se mantuvo poco comunicativo, manifestándoles que en la Presidencia les comunicaría las noticias.

Antes de despedirse para entrar en Palacio dijo que iba a presentar a su majestad la cuestión de confianza, sin que pudiese añadir más, aunque creía que después se celebrarían consultas.

A la salida de Palacio.—Dice Dato

El jefe del Gobierno abandonó el regio Alcázar a la una y media.

A la salida manifestó a los periodistas que como consecuencia del cambio de impresiones que tuvieron los ministros en el último Consejo acababa de presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

El Rey tuvo la bondad de ratificarme la confianza sin escuchar las razones que acababa de exponerle, insistiendo en que meditara mi resolución, aunque según le expresé, agradeciendo su confianza, la decisión de abandonar el Poder, que obrando en la última sesión de Cortes, había sido bien meditada. Por mis leales respetos a la Monarquía, volveré mañana, pero repito que mi actitud es inquebrantable.

Después, el jefe del Gobierno hizo alusión a los discursos de los jefes de las minorías, fundados en diversos puntos de vista políticos, pero todos condicionados de un modo tan evidente que merecían la fuerza moral necesaria para continuar en el Poder.

Agradeció la actitud del Monarca por las reiteradas pruebas de confianza que le había dado y despidióse, considerándose como Presidente dimisionario.

Reunión de ministros

A mediodía coincidieron todos los ministros en la Presidencia del Consejo, donde cambiaron impresiones respecto al curso que había de seguir la crisis.

Como la reunión no tuviera por objeto más que el de conocer la conferencia que el jefe del Gobierno había celebrado con el Rey, no se facilitó nota oficiosa.

Impresiones acerca de la crisis

Desde las primeras horas de la mañana se seguía con interés el curso de la crisis.

Los acaecidos a esta clase de acontecimientos políticos no se daban cuenta exacta de los verdaderos motivos de la crisis total ni adivinaban sus trascendencias.

No se explicaban las causas que hubieran dado motivo al señor Dato a plantear la crisis total en unos momentos en que todavía no se había constituido el Parlamento.

Algunos insistían en que la huelga de funcionarios había sido el motivo para robustecer el apoyo del Gobierno planteando una crisis por la falta de una mayoría que creyese conseguir en las últimas elecciones.

24, 22'30 h.

Solución difícil

Durante todo el día hubo enorme expectación en los círculos políticos. Aunque estaba descontado que Dato plantearía la crisis total y aconsejaría la celebración de consultas, al saberse que no obstante haberle sido reiterada la confianza de la Corona se negaba a continuar en el Ministerio, las opiniones coincidieron en que la crisis había de resultar mucho más laboriosa de lo que se esperaba y que sería de solución muy difícil.

Esta impresión pesimista se acentuó al conocerse las declaraciones de Dato, que hacen resurgir la cuestión planteada por la huelga de funcionarios de Hacienda con los mismos caracteres de gravedad que tenía hace ocho días.

Interesantes manifestaciones de Dato

Los periodistas intentaron conferenciar con el presidente del Consejo de ministros, pero éste se encerró en una impenetrable reserva con ellos. Por la tarde un íntimo del señor Dato habló largamente con él e hizo públicas las manifestaciones que escuchara de labios del Presidente dimisionario.

Según Dato no se trata de una crisis de enigmas, pues en los discursos que él pronunció ante las dos Cámaras aclaró suficientemente la actitud del Gobierno, y en aquellos discursos está la explicación del planteamiento de la crisis y de las dificultades para solucionarlas, puesto que no se trata de una cuestión de personas ni de una discrepancia en un punto accidental de Gobierno, sino de algo fundamental para la subsistencia del régimen y el decoro del Poder ejecutivo.

Los funcionarios de Hacienda—dijo Dato—al plantear de buena fe una huelga que, según Melquiades Álvarez, es inadmisibles, imponían al Gobierno la necesidad de reprimirlos con energía.

Por eso dije en el Congreso que se trataba de un problema de dignidad para el Poder público. La ofuscación de los empleados al permanecer en su actitud de rebeldía, era un nuevo tirón hacia el régimen soviético.

Si algunos grupos políticos o individualidades prestigiosas quieren cooperar al advenimiento de ese estado social, yo no puedo prestarme a ello ni por mis opiniones, ni por mis antecedentes, ni por la lealtad que debo al Rey.

Los que me acusan de falta de energía porque acostumbro a preferir los temperamentos de suavidad y de templanza, no crean que me falta la serenidad necesaria para llegar a todos los extremos que exija la conservación de la dignidad del Poder público.

Por eso llevé la cuestión al Congreso, porque creía que la opinión de éste, si hubiera sido de condenación de la huelga aun con la reserva de discutir el decreto después de restablecido el orden, prestando la Cámara su apoyo moral al Gobierno que tal se propusiera, hubiera ejercido un saludable influjo sobre los ofuscados huelguistas.

Es muy lamentable que el partido conservador, que constantemente prestó a todos los Gobiernos que se han sucedido, su apoyo incondicional para el sostenimiento del orden público y de las precisas disciplinas sociales, no haya encontrado, por lo menos entre los que se dicen monárquicos, la misma cordial asistencia cuando ha ido a demandarla en momentos de la mayor gravedad.

No quería el Gobierno hacer a las Cámaras participe en la responsabilidad propia del Poder ejecutivo; solicitaba únicamente con el voto de confianza que les pidió un robustecimiento de la autoridad ministerial frente a una rebeldía intolerable; y no pedía esto en su propio interés sólo, sino en el de cuantos gobiernan o aspiran a gobernar y puedan encontrarse en casos análogos, que son consecuencia de lo ocurrido el 1.º de julio de 1917.

Los conservadores no queremos seguir la conducta de esas personas que, llamadas a asistir a un enfermo, le dejan morir, consumiendo el tiempo en vanas lamentaciones.

Con lamentaciones estériles y condenaciones tardías no se curan los males nacionales.

Sin haber más complejidad ni más misterio en esta crisis, creo que es la más honda y gravísima de cuantas se han sucedido en estos últimos años. Al resolverla no se va a resolver una cuestión política, reducida a la sustitución de un partido por otro; se va a ventilar la cuestión de la dignidad del Poder; es decir, si se puede en España gobernar con decoro y con la independencia que necesita todo Poder responsable, o si por encima de éste están los Poderes que representan los Sindicatos de las Corporaciones de funcionarios, dispuestos a imponerse con armas que todos los hombres de Gobierno declaran inadmisibles.

Todo esto se lo he hecho presente al Rey porque creía que a ello me obligaba mi lealtad y el inmenso agradecimiento que le debo por haberme confirmado reiteradamente su absoluta confianza.

Comentarios

Al conocerse las declaraciones de Dato, han sido objeto de muchos y muy di-

versos comentarios, aunque todos coincidían en que aclaraban suficientemente los orígenes y la finalidad de la crisis, pues revelan el propósito de Dato de no seguir en el Ministerio si los prohombres que sean llamados a consulta no le ofrecen el apoyo moral necesario para imponer, por lo menos a los más significados de los huelguistas, duras sanciones reglamentarias.

La tarde de Dato

En casa de la marquesa de Argüelles almorzarán Dato, Búgallal, Sánchez Guerra y el vizconde de Eza.

Durante la comida, el ministro de la Guerra recibió la noticia de que estaba ardiendo el cuartel de artillería de Vicálvaro, a donde se trasladó inmediatamente. Después del almuerzo Dato pasó por el Retiro, donde concurrieron también los señores Espada, Cañal y Villanueva.

El señor Dato no hizo durante toda la tarde gestión ni trabajos algunos relacionados con la solución de la crisis.

Entrevista comentada

El marqués de Alhucemas estuvo esta tarde en el domicilio del señor Maura. Al tenerse noticias de esta entrevista se produjo un gran revuelo en los centros políticos. Los periodistas se trasladaron a la calle de la Lealtad y abordaron al marqués de Alhucemas cuando éste salía de casa de Maura.

García Prieto explicó la visita diciendo que había tenido por objeto la resolución de un asunto profesional y que estaba convenida hace ya varios días.

«Pero no han hablado ustedes de política?»—le dijeron los reporteros.

«Sí—contestó el marqués de Alhucemas.—Pero en términos muy generales, sin referirlos al momento presente y mucho menos a nada que se relacione con la solución de la crisis.»

El ex ministro señor Goicoechea, que también estuvo en casa de Maura, dió la misma explicación que García Prieto.

No obstante estas denegaciones, la conferencia ha sido comentadísima.

Palabras del Rey

El domingo, durante la recepción en Palacio, el Rey habló largo rato con García Prieto. Algunas personas que se encontraban próximas oyeron decir al Rey, al despedirse el marqués de Alhucemas, estas palabras: «Me complace mucho oírte expresar así.»

También Maura, después del banquete en Palacio, habló más de media hora con el Rey.

Gran parte de esta conferencia estuvo presente Sánchez Guerra.

La opinión de don Melquiades

Hablando de la crisis decía don Melquiades que para él era inexplicable la actitud de Dato, planteándole sin dar al Rey razones en qué fundarla. Los que sean llamados a consulta sin conocer esas razones no podrán dar consejo ninguno para la solución.

Todo es lícito a los gobernantes, menos abandonar al Poder en medio de la calle diciendo «ahí queda eso.»

A su juicio, si Dato insiste en abandonar el Poder, la Monarquía debe meditar mucho la solución de la crisis, siendo necesario que a quien otorgue el Poder le dé también el decreto de disolución de Cortes.

Lo que dice Cierva

Cierva se manifestó admirado de que se hubiera planteado la crisis total, cuyos motivos desconocía, pues según dijo, con el Gobierno dimisionario no mantenía ninguna clase de relaciones.

Afirmó que cerca de él no se había hecho ningún trabajo para buscar una concentración de fuerzas.

A pesar de esta negativa durante toda la tarde se han acentuado los rumores de que se iba a llegar a una aproximación de las fuerzas mauristas y conservadoras y que se constituiría un Gobierno presidido por Dato en el que entrarían algunos elementos de Maura.

Se trata de castigar a los huelguistas

La Epoca publica un artículo que ha sido muy comentado. Explica los orígenes de la huelga de funcionarios y dice que como en el debate del Congreso se exteriorizó la opinión de que si el ministro de Hacienda se había equivocado al publicar el decreto, por su parte los funcionarios habían acudido a un procedimiento ilegal, es claro que el Ministerio dimisionario necesitaba restablecer la disciplina.

Si la huelga es ilegal—se pregunta—¿es lícito que los directores del movimiento no sufran ninguna sanción? Cual sea ésta, ¿en qué momento ha de imponerse? ¿qué alcance tendrá? En estas tres preguntas se encierra probablemente la clave de la crisis.

Romanones regresa

Romanones, que pasó el domingo en su finca de «Miralcampo», regresó hoy a Madrid y estuvo en el Congreso, donde se negó a hacer manifestaciones, diciendo que nada sabía de la crisis.

Ya empiezan

Ha corrido el rumor de que el director de la Deuda, señor del Moral, ha despedido hoy al jefe del personal de su Dirección, por haberse significado como uno de los huelguistas más decididos.

Termina la huelga

Cumpliendo órdenes del Comité, todos los funcionarios de Hacienda dieron por terminada esta mañana la huelga de brazos caídos, despachando normalmente todos los asuntos del Ministerio.

Se dice que en Barcelona y Valencia se había acordado la huelga general

(POR TELÉFONO)

25, 1'30 h.

Madrid.—Aparte de la crisis ministerial, ha suscitado numerosos comentarios las noticias que se recibían de Barcelona dando cuenta de que en dicha ciudad era grave la situación, a causa de acuerdos, tomados por los sindicalistas y de medidas extremas adoptadas por las autoridades.

Efectivamente, para hoy estaba anunciado el paro general de veinticuatro horas como protesta contra las medidas coercitivas que las autoridades han puesto en práctica contra los sindicalistas.

Circulan rumores de que la huelga no llegó a declararse, merced a las numerosas precauciones que adoptaron las autoridades.

Noticias posteriores que se reciben de Barcelona dicen que los obreros, en comisiones, recorrieron las fábricas y talleres invitando a todos los trabajadores al paro por veinticuatro horas, pero que a causa de discrepancias entre los mismos obreros se acordó no declarar hoy la huelga ante la perspectiva de un fracaso.

Algunas tahonas parece que cerraron por coacciones de los obreros. La Policía ha recogido un manifiesto que publica el Sindicato único de los empleados mercantiles, en el que se invita a la huelga general para protestar contra las víctimas sindicalistas y principalmente contra la muerte del sindicalista Aingoriz.

El gobernador de Valencia comunica que también en aquella población circulan rumores de que los obreros habían acordado ir a la huelga general.

Sin embargo, el paro no ha sido declarado hoy.

Las autoridades habían adoptado toda clase de precauciones y continúan éstas por si mañana se intentara ir a la huelga, aunque en los obreros no se nota ningún síntoma que anuncie tales propósitos.



PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON RICARDO CAMACHO ALGABA FARMACÉUTICO QUE FALLECIÓ EN BADAJOZ EL 27 ENERO DE 1920 A LOS SETENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P.

Su viuda doña Mercedes de Castro y Guerra; hijos doña Amalia, don Ricardo, doña María, don Sabino y doña Mercedes; hijos políticos don Juan Bautista González, don Rafael Abello, doña María Luisa Collazo y don Juan Remón; nietos, tíos, sobrinos y primos. Ruegan a sus amistades una oración por su alma. Badajoz, 25 de enero de 1921.

El 27, después de la misa mayor, se dirá una misa de requien en la capilla del Santísimo Cristo de la santa Iglesia Catedral, y los días 26 y 28, de ocho a diez, en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

El eminentísimo señor nuncio de Su Santidad y los excelentísimos e ilustrísimos señores arzobispos y obispos de varias diócesis se han servido conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

Las adhesiones.—Contra los privilegios.—La campaña en la provincia

Son muchísimas las adhesiones que diariamente estamos recibiendo de la provincia y como es natural felicitándonos por la campaña que venimos sosteniendo y para conocimiento de quienes se nos han dirigido, hacemos constar nuestro agradecimiento por las felicitaciones y voluntad firme y constante a los que desde el primer momento han comenzado a ayudarnos en nuestra labor.

Publicar las adhesiones que hemos recibido, sería distraer un espacio del periódico que se necesita para las informaciones generales, pero si hemos de dar a la publicidad aquellas que por su importancia merezcan ser conocidas por todos, así es que toda adhesión donde se formulen cargos concretos, donde se vean de manifiesto las anomalías que se están cometiendo con los intereses provinciales y sobre todo con preferencia para determinadas industrias, todas esas adhesiones se insertarán en estas columnas.

Nuestro principal lema en esta campaña es ir contra los privilegios; no se puede tolerar dignamente que se den preferencias a unas industrias con menoscabo y graves perjuicios de otras, eso es preciso desterrarlo de una vez, y si existe mal alguno, que a todos los coja por igual.

Los señores Lozano y Conejo, importantes industriales de esta provincia, y que desde el primer momento se adhieren a nuestra campaña, nuevamente nos envían una carta que con sumo gusto reproducimos, por su interés y lo que en ella se trata.

Dice así la carta:

Don Benito 23 de enero 1921.

Señor Director de CORREO DE LA MAÑANA.—Badajoz.

Muy señor nuestro: Seguimos con interés la campaña tan notablemente iniciada y seguida en el periódico de su digna dirección, a la que tuvimos el honor de adherirnos en nuestra carta del 12 del actual, publicada en el mismo.

En aquella carta, prescindiendo de particularismos que pudieran tacharse de egoístas, empujando la cuestión, pretendimos tratar de ella con mayor altura de miras, desde un punto de vista que excluye todo bastardo interés.

En el número de ayer de su periódico, hemos leído el telegrama dirigido por el señor Gobernador al ministro de Fomento y al director de Transportes, concretando las peticiones acordadas en la reunión celebrada en el domicilio de la Cámara de Comercio, entre las cuales se halla la encaminada a solicitar que mientras no esté completamente normalizado el tráfico, no se autorice ninguna concesión de preferencia para mercancía alguna determinada, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Conformes en absoluto con tal petición, que consideramos de estricta justicia, nos creemos obligados a señalar una excepción de la que tenemos conocimiento, consistente en la preferencia concedida en esta estación a veinte vagones destinados a suministros para Intendencia militar.

Resalta más esta preferencia si se considera que en la estación donde se concede existen pedidos de material sin servir desde el mes de septiembre del pasado año.

Por las consideraciones al principio apuntadas, nos produce una cierta repugnancia hablar de nosotros; pero teniendo en cuenta que representamos una industria que, saliendo de la esfera de un negocio particular, tiene el carácter de interés público que se deriva de la índole de su producción, creemos que se nos podrá permitir una queja por la preferencia que supone dejar sin servir los pedidos de material que tenemos formulados en el mes de septiembre, anteponiendo otros recientes para instituciones respetables, pero no hasta el punto de justificar la extrangulación de una industria no menos digna de protección, sobre todo si esta protección ha de consistir sólo en no privarla de sus legítimos medios de vida, que a tanto equivale anular su exportación.

Perdone, señor director, que por un momento hayamos prescindiendo de generalidades para señalarle concretamente un caso de excepción, y reciba un nuevo aplauso por su notable campaña en beneficio de los intereses de la región.

Suyos afmos. s. s. q. e. s. m.,

LOZANO Y CONEJO.

Tampoco hay jaulas

Nuevamente se nos han quejado varios ganaderos de los enormes perjuicios que se les está ocasionando con la carencia de jaulas para el transporte de cerdos. Sabido es por todos, y no es la primera vez que lo decimos, los perjuicios que se le originan a un ganadero reteniéndole un piso de cerdos en una estación; porque además del gasto del pienso, el ganado pierde en carnes y sobre todo que pasa el momento del negocio.

Sabemos de un caso concreto de Montijo donde hay pedido de jaulas desde la primera decena del corriente mes y aún no se le han facilitado al ganadero y desde esa fecha está el ganado manteniéndose a pienso en aquella estación con los perjuicios consiguientes.

OTROS DOS SINDICALISTAS QUE SON MUERTOS A TIROS POR INTENTAR FUGARSE

(POR TELÉFONO)

25, 1'30 h.

Barcelona.—En la Jefatura de Policía se ha facilitado una nota dando cuenta de que en la madrugada de hoy, cuando eran conducidos por la Policía dos individuos que habían sido detenidos como presuntos autores de la muerte del inspector Espejo, al llegar a una calle intentaron fugarse.

Los guardias dispararon, matando a uno en el acto y causándole al otro heridas de tanta gravedad que a los pocos momentos falleció.

Los dos sindicalistas muertos se llamaban Domingo Rivas y Ricardo Piquer.

Farmacia Causiño

Plaza de San Andrés Teléfono 305 Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Dr. Sanchez Cortés

MÉDICO ODONTÓLOGO CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6 Arias Montano, 30.—BADAJOZ

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Cobro y descuentos de letras.
PLAZAS DONDE TIENE SUCURSALES
CENTRAL: MADRID
Albacete Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarraza, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

AUDIENCIA

Causa por tentativa de violación

Ante la Sala segunda de la Audiencia y Jurado de Jerez de los Caballeros, presidido por don Cayetano Franco Badajoz, vióse ayer la instruida contra Manuel del Rosario Macarro Gata, a quien se acusa del delito mencionado.
El suceso, origen del proceso aludido, tuvo lugar en la tarde del 15 de febrero de 1919 en una finca de campo propiedad de la madre del procesado, a donde fueron muchachas jóvenes para coher determinadas hierbas.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Juicios de derecho
Juzgado, Olivenza; delito, amenazas y daños; procesados, José Díaz Sánchez, Juan Robles Pinilla, José Fernández Rubio, Joaquín Arbelo Blanco, Rosendo Flores Almeida, Manuel Adame Lasso, Fernando Callero Figueredo y Manuel Bancalero Gamero; fiscal, señor Lafuente; defensa, letrado señor Larios; procurador, señor Barriga.
Juzgado, Alburquerque; delito, desobediencia; procesado, Bartolomé Vadillo Palomo; fiscal, señor Lafuente; defensa, letrado señor Borrallo; procurador, señor Serrano Fernández.
Juzgado, Olivenza; delito, hurto; procesados, Juan Benítez Correa y Domingo Zorro Rosa; fiscal, señor Lafuente; defensa, letrado señor De Miguel; procurador, señor Marroquí.

BARATO VERDAD

En el establecimiento de la viuda e hijos de A. Palomo, Echegaray, 11, se vende el calzado, sobre todo el de paño, con una baja de un 25 por 100 sobre su valor.
Id y os convenceréis.

NOTICIAS

Neorológica.—El día 18 de los corrientes, en Fregenal de la Sierra, ha dejado de existir la virtuosa señora doña Concepción Fernández Alvarez, modelo de esposas y madre ejemplarísima que ha sumido a los suyos en un desconsuelo sin límites.
Era la finada de sentimientos tan piadosos y cristianos que su muerte ha llenado de sincero pesar a sus amistades, que lo fueron cuantas personas tuvieron la fortuna de tratarla en vida.
Reciban nuestro sentido pésame su inconsolable viudo don Manuel Franganillo, el hijo de la finada don Juan Franganillo Fernández, corresponsal de nuestro diario, y su esposa doña Juana Palanco.
De nuestros lectores imploramos una oración en sufragio de su alma.
La Lotería Nacional.—Según nos comunica el digno delegado de Hacienda de la provincia, el sorteo de la Lotería Nacional que había de celebrarse el día 22 del actual y que a causa de la huelga de funcionarios de Hacienda fué suspendido, se celebrará el próximo día 26.

Anuncio.—Existiendo en el regimiento infantería Gravelinas, 41, dos carros catalanes con toldo y demás accesorios, excepto atalajes, dispuestos para la venta por concurso en pujas a la llana, se anuncia por el presente para que los licitadores que deseen tomar parte en él se personen en el cuartel que ocupa dicho regimiento el día 31 a las once horas de su mañana, advirtiéndose que el importe de este anuncio será de cuenta de aquel a quien se adjudique la venta.
—El comandante mayor, Puente.
—Para huevos frescos, El 606. Y con los huevos de El 606 no hay quien compita. Ya lo demostró el año pasado. Santa Lucía, 3. A El 606 por huevos.
—Nada mejor que Pomada CEREO para quemaduras y sarna.
Resultados positivos. Farmacias y Droguerías.

A los señores veterinarios y ganaderos

El Instituto Microbiológico, declarado oficialmente Laboratorio provincial de Higiene para Badajoz y Cáceres, que dirige el doctor don Rafael Salazar, ha puesto a la venta el SUERO VACUNA contra el MAL ROJO (erisipela del cerdo), después de constantes ensayos con satisfactorios resultados.
Este suero, el único específico para dicha epizootia, lleva la garantía de pureza y seguridad de todos los productos que se elaboran en dicho Instituto, y a más ha sido autorizada su elaboración y venta por la Inspección general de Sanidad, según orden del Ministerio de la Gobernación fecha 12 abril 1920, en cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento de 10 de octubre de 1919.
Interesa saber a los ganaderos que se resuelven todas las consultas que se hagan y a los compañeros veterinarios que podemos a su disposición nuestros desvelos y trabajos.
Le conviene dirigirse hoy mismo al INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL. Sección Veterinaria. Bravo Murillo, 13. Badajoz.

BUEN VIAJE HEMOS ECHADO...

Hace unos días llegaron a esta localidad el médico don Antolín de la Rosa y el labrador don Antonio Fernández, procedentes de Alconera, con intención de visitar al agente de negocios don Miguel García Montero, con quien tenían negocios pendientes.
Una vez en la capital emprendieron el camino de la calle de San Juan, penetraron en la casa número 41, domicilio del agente, y, encontrando abiertas las puertas del principal, dieron unos golpecitos discretos.
Ante el silencio sepulcral que reinaba en el inmueble, repitieron la llamada. Todo inútil.
Dieron unos pasos hacia el interior pronunciando el consabido ¡Quién vive! Ni por esas.
Miráronse los forasteros algo amoscados, aunque no oían una mosca, y decidieron avanzar unos pasitos más hasta meter un poco más de las puntas de las narices respectivas en el interior de una habitación.
Vistas por una señora que lavaba a un chico, las aludidas narices, incorporóse preguntando a los forasteros qué deseaban.
—Don Miguel García... ¿está?... ¿hace el favor?
—Ese señor vive en el segundo.
—¡Ah! perdone, señora; a los pies de usted.
Y después de varias inclinaciones de cabeza y de tronco, otras tantas zalemas y las naturales excusas deshicieron todo lo hecho y rectificaron la ruta; un tanto mohinos.
Cuando, ya evacuados sus asuntos, tomaban café tranquilamente en el Mercantil, la Policía detuvo al médico y al labrador en medio del estupor de ambos y de la curiosidad del público que creyó se trataba de los autores del robo de la relojería del campo de San Juan.
Los forasteros no se explicaban aquello y hacían protestas de su honradez y de no haber hecho daño en su vida ni a un gorrión.
Pero llegados a la Inspección de Vigilancia enteráronse de que el marido de su esposa (la esposa es la señora del principal), había presentado una demanda contra ellos por allanamiento de morada (?), toda vez que habían penetrado hasta la sala y sorprendido una escena eminentemente doméstica.
Y es lo que decía el galeno que, naturalmente, fué puesto inmediatamente en libertad con su compañero de aventuras:
—Ahora me lo explico todo...!
Letrero que el agente colocará mañana a la puerta del inmueble:
Miguel García Montero.—Agente de negocios. Piso segundo. No confundirse. Peligro de ir a la Comisaría. C.

INCENDIO EN UN CUARTEL DE ARTILLERIA

(POR TELÉFONO) 25, 1'30 h.
Madrid.—A las doce y media de la tarde se produjo un enorme incendio en el cuartel de Artillería de Vicalvaro.
Inmediatamente de darse la voz de alarma todos los soldados comenzaron a realizar trabajos para dominar el fuego.
No obstante éste tomó grandes proporciones a causa de la escasez de agua.
Los soldados, con gran serenidad, acudieron al polvorín, realizando rápidamente el traslado de las granadas y demás explosivos.
Dochientos soldados formaron una cadena, trasladando en un momento las granadas a 240 metros de distancia del lugar del siniestro, evitando así una verdadera catástrofe, pues de haber estallado, posiblemente hubiera volado todo el pueblo de Vicalvaro.
Se cree que el incendio se produjo en el Cuarto de bandera.
A las tres y media, después de titánicos esfuerzos, se logró dominar el incendio. Las pérdidas son considerables.
El ministro de la Guerra y el Capitán general estuvieron recorriendo todas las dependencias del cuartel y observando los daños que en las mismas el fuego ocasionó.
Las oficinas, el cuarto del oficial de guardia, la mayordomía, la casa y pabellones del capitán de cuartel y los dormitorios han quedado destruidos.
En la cuadra había 500 caballos, los cuales no han sufrido perjuicio alguno.
No se tienen noticias de que haya habido desgracias personales, pues no ha habido más herido que el bombero Manuel Picazo, cuyas heridas son de relativa importancia.

Nuestras informaciones comerciales

Continuando la labor que nos hemos impuesto de informar a nuestros lectores de cuanto con el resurgimiento comercial de Extremadura guarda relación, hemos enviado con el carácter de redactor comercial de nuestro periódico al conocido escritor don Domingo Rex, para que visite las más importantes plazas de esta provincia.
Ha visitado ya Zafra y uno de estos días publicaremos las impresiones que de dicha industriosa ciudad nos envía. Después visitará Azuaga, de donde esperamos también recibir en breve las informaciones que realice.

La Guardia municipal

Firmada por varios agentes de la Guardia municipal, fué enviada al Alcalde una instancia en la que se le decía a dicha autoridad que sería conveniente no hiciera nombramientos por su cuenta a favor de individuos que previamente no hubieran hecho los reglamentarios ejercicios de oposición.
Como después de presentada la instancia varios de los que la suscribieron han manifestado al Alcalde que firman dicho documento sin saber de qué se trataba, creyendo algunos que lo que se solicitaba era aumentos de sueldos, el señor Trujillo ha mandado abrir una información para averiguar quiénes son los que han hecho el documento y quiénes se ratifican en la firma, con objeto de adoptar contra los mismos las medidas que el propio reglamento de la Policía urbana determina para casos como éste, considerado por la autoridad alcaldía como un acto de indisciplina.

¡ALTO AQUÍ!

Compro y máquinas de escribir, sellos numeradores y toda clase de aparatos mecánicos. Manuel Bona.
Avisos, a don Manuel y don Pedro Alfaro. Campo de San Juan y Santa Lucía, 2.

NOTICIAS

Bautizo.—Ayer recibió las aguas bautismales en la iglesia Catedral una hija de nuestros estimados amigos don Víctor Pérez Humanes, subdirector de la Compañía de Seguros "La Catalana", y doña Encarnación Frade Zarzo.
Fué bautizada por el virtuoso sacerdote don Pedro Gaspar, imponiéndosele el nombre de María de la Encarnación.
Apadrinaron a la neófito sus tíos carnales don José Frade Zarzo y doña Luisa Pérez Humanes, representados en la ceremonia por nuestro buen amigo don Agustín Frade y la bella y simpática señorita Rosario Aguilary Gómez de Villar.
Después de la ceremonia y en el domicilio de los señores de Pérez Humanes; a donde se trasladaron los numerosos invitados a aquella, sirvióse un espléndido refresco, se cantó, se bailó, se gritó, y, en resumen, se pasó un rato agradableísimo, a lo que contribuyó la presencia de un reducido ramillete de chicas perfectamente bien, y la exquisita galantería de los mencionados señores, a quienes sinceramente felicitamos.
Pérdida.—Desde la estación del ferrocarril al puente de Palmas, extravióse un reloj de oro; extraplano; tres tapas, grabado en la posterior con unos jinetes, y en la anterior, con unos amorcillos.
Se gratificará a quien lo presente en calle Meléndez Valdés, 24.
Moto ligera de segunda mano desease comprar.
Dirigirse a esta Administración.
Se venden plantas de naranjos de todas clases.
Para informes, José de la Asunción, capataz de los jardines municipales.
Se traspasa la fonda "La Española", acreditadísima, sitio más céntrico, calle San Eloy, números 21 y 23, Sevilla. Tiene veintiocho habitaciones amuebladas y con mobiliario de reserva.
Daré informe don Francisco Blanco, calle Hernán Cortés, 4, Badajoz, y en Sevilla, su dueño.
NECESITA practicante de Farmacia don Manuel González, de Hornachos.

SOMOS LOS UNICOS
que podemos servir a usted TRES tamaños de cosechadoras (máquinas que siegan, trillan y limpian al mismo tiempo), o sea: tipos pequeños de 1'50 y 1'80 metros, y tipo grande de 2'70 metros de corte, cuyas máquinas tenemos en existencia para entrega en el acto.
FÉLIX SCHLAYER. SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA
CAMPO DE SAN JUAN, 8.—BADAJOZ
Agencia-Exposición en Cáceres a cargo de los señores RUIZ y SOLÍS: General Esponda, 5

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 24, 22'30 h.
Mercado
Novillos, de 3'50 a 3'65.
Bueyes gallegos, de 3'50 a 3'63.
Corderos lana, 4'30.
Ovejas, de 3'50 a 3'70.
Carneros, de 3'70 a 4'05.
Cerdos, a 3.
Colisión entre socialistas y sindicalistas
El gobernador de San Sebastián participó que en el pueblo de Tolosa se había entablado una lucha a tiros entre un grupo de sindicalistas y otro de socialistas.
De la refriega resultaron muertos un socialista y un peatón que cruzaba por el lugar del suceso.
Se han practicado varias detenciones.
En Madrid causó gran impresión la noticia de que se hallaba ardiendo el cuartel de Artillería de Vicalvaro.
En los primeros momentos se desconocía la causa del incendio ni la importancia de éste, aunque se aseguraba que el aire dificultaba los trabajos de extinción, porque contribuía a propagarse a los edificios próximos.
Madrid, 25, 1'30 h.
Visita a una fábrica
La reina y el archiduque de Austria, visitaron la fábrica de tapices.

El viaje de los reyes de Bélgica
Continúan los preparativos para recibir a los reyes de Bélgica.
Las Obligaciones del Tesoro
La suscripción de las Obligaciones del Tesoro, alcanzan la cifra de 354 millones de pesetas.
Confidencias sobre el sindicalismo
Barcelona.—En el domicilio de Hermelegido Lacasa, asesinado en la calle de Vasconcello, se ha encontrado una carta firmada por cuatro sindicalistas de los que se hallan deportados en Mahón, haciendo confidencia en relación con la marcha del sindicalismo en Barcelona.
De dicha carta se ha incantado la Policía, concediéndosele gran importancia a lo que en la misma dice.
Conflicto resuelto
Barcelona.—Esta mañana se ha reanudado el trabajo en la fábrica de Serra.
Consecuencias de una protesta
Barcelona.—Ha sido trasladado a Madrid el delegado de segunda de la Policía, Celestino Ortiz, que fué uno de los que más se significó en la protesta hecha con motivo del nombramiento de un segundo jefe de Policía de Barcelona, ajeno al cuerpo.
Por la misma causa ha sido trasladado a Sevilla otro jefe apellidado Casal.

El fracaso de la huelga
Barcelona.—El Gobernador al recibir esta noche a los periodistas, hablando del intento de huelga general, declaró que ésta había fracasado por completo.
La baja de las subsistencias
Barcelona.—El Gobernador manifestó que en las últimas veinticuatro horas se había notado la baja de precios de varios artículos.
Agregó que proseguirá con todo empeño la campaña comenzada hasta que todos los artículos tengan un precio razonable, estando decidido para conseguirlo a emplear cuantas medidas sean precisas.
Terminó diciendo que había dado órdenes para que se procediera contra los lecheros que venden dicho artículo a precio superior al señalado o lo dan en malas condiciones, a fin de acabar radicalmente con tales abusos.
Precauciones
Barcelona.—Se ha aumentado la vigilancia en la plaza de Cataluña, adonde acuden numerosos obreros en las horas libres de trabajo.
Un anónimo.—Se amenaza de muerte a ocho policías y a ocho patronos
Barcelona.—El jefe de Policía ha recibido un anónimo en el que se denuncia que los sindicalistas han decretado la muerte de ocho policías y de ocho patronos.
El Banco de Barcelona
Barcelona.—Se anuncia que el Banco de Barcelona abrirá para pagar a

los cuentacorrentistas hasta 5.000 pesetas.
Detención
Sevilla.—El Gobernador dijo que había tenido noticias de que hoy se intentaba recaudar cuotas con destino al Sindicato único, dando órdenes a la Policía para que procediera a la detención del delegado encargado de la recaudación de dichas cantidades, como así se ha hecho, ingresando dicho individuo en la Cárcel.
La muerte del patrono Barris
Sevilla.—Por indicación de un caballero, la Policía detuvo a un individuo que se dedicaba a la recaudación de cuotas del Sindicato único.
El detenido resultó ser Juan Antonio García, quien parece que está complicado en el asesinato del patrono Enrique Barris.
Cuando se practicaba la detención, el caballero denunciante desapareció, sin que se haya podido averiguar quién sea.
El Gobernador ha rogado en la Prensa que dicho caballero se presente en su despacho.
Huelga resuelta
Sevilla.—Ha quedado solucionada la huelga de los obreros de las fábricas de tejidos, habiéndose reanudado hoy mismo el trabajo.
Asamblea de remolacheros
Zaragoza.—Se celebró la anunciada asamblea de remolacheros de Aragón, estando representada en la misma los remolacheros de Navarra y la Rioja.
Se acordó por aclamación pedir al

Gobierno que eleve el arancel en 25 pesetas.
La Casa del Niño
Córdoba.—Se ha inaugurado la Casa del Niño, institución patrocinada por la marquesa del Mérito.
Al acto asistieron las autoridades y distinguidas personalidades.
La Casa del Niño tiene por objeto atender, vestir e instruir a los niños de familias pobres, mientras los padres están realizando las faenas propias.
Honras fúnebres
Bilbao.—En la capilla de Santiago se han celebrado solemnes honras fúnebres por las víctimas de los atentados sindicalistas.
Asistieron el Gobernador, el Alcalde, otras autoridades y numerosas personas.
El conflicto de la carne
Zaragoza.—Ha quedado solucionado el conflicto de la carne.
Teatro López de Ayala
Mañana miércoles empezará la notable superserie americana
Las joyas de un Imperio

PEDIR EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS LA
LEJIA SOL
MS EL MEJOR DESINFECTANTE PARA EL LAVADO DE ROPAS (INDISCUTIBLE)
EXIGIR LA MARCA REGISTRADA Y PRECINTADA EN CADA BOTELLA
PLAZAS VACANTES
Importante Banco de Madrid, desea nombrar delegados en Badajoz y principales pueblos de su provincia. Trabajo fácil y productivo, principalmente en descuento de letras, préstamos y toda clase de operaciones bancarias por el que recibirá el nombrado importantes comisiones que podrán producirle un respetable ingreso mensual si es activo y competente. Se precisa ser persona solvente y reunir excelentes condiciones de moralidad y honradez. Ofertas al director gerente.
Apartado de Correos, 706, Madrid.

MERCADOS

DEL VIVIR

BOLSA DE MADRID

HUELGA SOLUCIONADA

HACIENDA

COMUNICADO

El de trigos
Convencidos los vendedores de este grano de que hay muchas existencias...

El de cebada
Este primero, así como todos los demás, continúa siendo muy poco solicitado...

El de habas
En el mercado de Santander se ofrecen las habas mazaganas, con sacos...

El de maíz
Siguen siendo flojos los precios de este artículo. Santander cotiza la clase Plata...

Por una sola vez
Esta Sección, que desde el momento en que hizo su aparición en el periódico...

El popular Pascual Velasco (a) Pisaverde
Le dió una pedrada al niño Julián Martínez, causándole una herida en la cabeza...

El CABALLERO DEL GRIFO
Una tal María, moradora de la Alameda Vieja, le tiró una pedrada a su convecina Petra Martín García...

Se vende un automóvil marca americana
cuatro cilindros 12-22 HP, puesta en marcha, alumbrado y bocina eléctrica...

Pedro Gómez Muñiz
DENTISTA
Echegaray, núm. 7, pral. BADAJOZ

Miguel García Montero
Agente de Negocios
San Juan, 41. - Badajoz

Table with columns: Cambio, Fondos públicos, Perpetua exterior, 4 por 100, etc.

Table with columns: Cambio, Acciones, Banco de España, etc.

Table with columns: Cambio, Obligaciones Hipotecarias, Banco Hipot. de España, etc.

Table with columns: Cambio, Cédulas Hipotecarias, Banco Hipot. de España, etc.

Table with columns: Cambio, Obligaciones Hipotecarias, Banco Hipot. de España, etc.

Table with columns: Cambio, Obligaciones Hipotecarias, Banco Hipot. de España, etc.

Ayer en Hacienda
La huelga de brazos caídos que durante algunos días han sostenido los funcionarios de Hacienda...

YA ERA HORAI
Se ha hecho público que el sitio donde más barato se vende el calzado es en el único establecimiento que tiene don Justo García...

CALENTURAS
Cefalalgias, migrañas, neuritis, etc., se curan radicalmente con las píldoras Socram...

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ
Observaciones del día de ayer

Table with columns: Barómetro en mm., Temperatura C., Humedad por %, etc.

CASA DE CAMBIO
JUAN DUPUY
PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3
TELEFONO 169

LA CUBANA
SECCION DE COLONIALES
AZÚCAR DE CAÑA, A 240 PESETAS KILO; BACALAO, SUPERIOR...

SE VENDE
máquinas para pisar toda clase de harinas para vestidos de señora...

Angel Robles Galán
CAFÉS Y CEREALAS
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

Elpidio Solís Borella
Procurador y Agente de Negocios
Arco del Rey, 2

SE ARREGLAN PIELS para capes, boas, abrigos y apaches...

JUZGADO MUNICIPAL
Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas cuarenta y ocho horas...

PLAZAS VACANTES
El Banco Peninsular Hipotecario de Madrid necesita nombrar delegado para cada uno de los partidos judiciales de Alburquerque...

Establecimiento de "El Candado"
Almacén de ferretería al por mayor y menor
Plomo en lingotes, tubo, chapa y mantón...

SE VENDE una jardinería de cuatro asientos: De Gabriel, 42.

Ofertas que se hacen
Aljicón.—Don Miguel Bote vende un perdigón de cuatro caños, muy bueno...

Jabón Zotal
El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Si necesitáis instalar un cuarto de baño, visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado...

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.
Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos...

SE VENDE una casa en la calle Martín Cansado, 32, con cisterna abundante...

SE ARRIENDA una bodega en la calle de San Blas, núm. 3, donde darán razón.

SE VENDE o arrienda, en Castuera (Badajoz), fábrica de electricidad con motor gas pobre...

COMERCIANTE que desee traspaasar en cualquier pueblo negocio de Ultramarinos, Paquetería y Coloniales...

DE UNA CACERIA
En el coto de "Doña Teresa", de la propiedad de don Alberto Coronado...

Asistieron a la cacería los buenos tiradores el marqués de Villabragima, el marqués de Bondad Real...

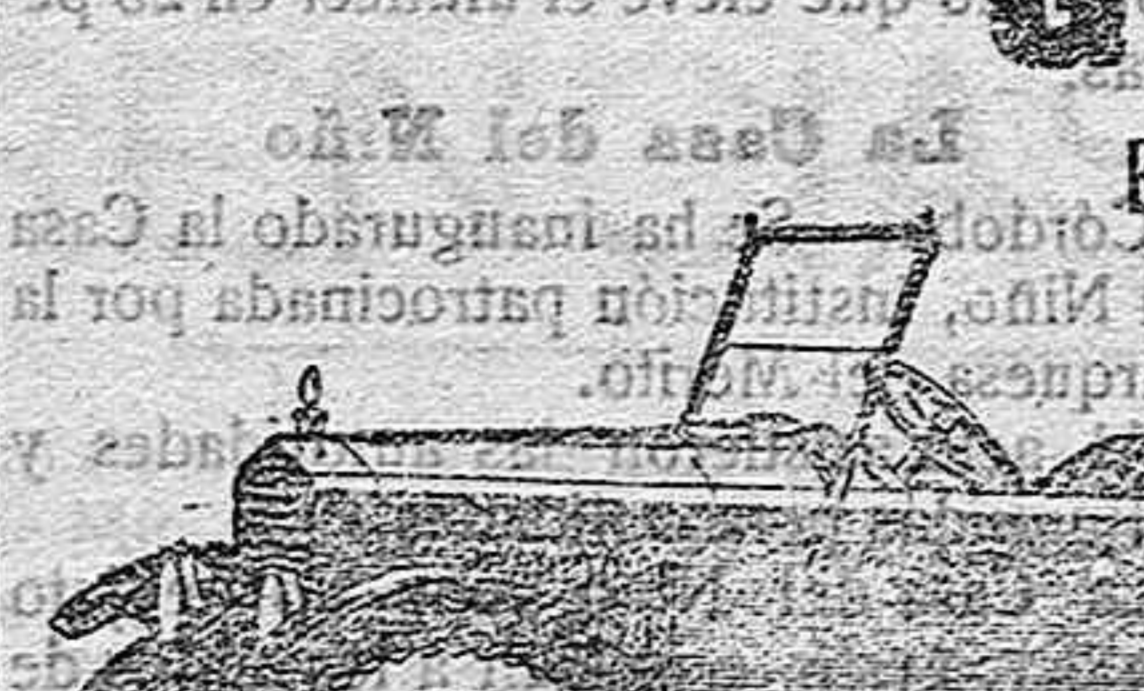
DE LA PROVINCIA
VALENCIA DEL VENTOSO.
El día 20 de los corrientes dejó de existir en ésta el rico propietario don Valeriano Fernández Barroso...

En el mismo día, víctima de penosa enfermedad, en plena juventud, pues apenas contaba diecinueve años...

A las familias dolientes enviamos el más sincero pésame, y a Dios pedimos por el eterno descanso de los finados...



REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA EXTREMADURA



ENTREGA INMEDIATA DE TODOS LOS MODELOS

¡¡ GANADEROS !!

Dar a vuestros ganados el SUPER ALIMENT "CRAY'SS", y conseguiréis ganados sanos, fuertes y robustos...

Centro Técnico-Comercial de Negocios
Meléndez Valdés, 24. - BADAJOZ

LA CUBANA
SECCION DE COLONIALES
AZÚCAR DE CAÑA, A 240 PESETAS KILO; BACALAO, SUPERIOR...

SEBASTIAN NICOLAS. - BADAJOZ
Con el 202 se cura la blenorrea o purgación, por larga y crónica que sea...

PRECIO: 350 PESETAS
D. venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones, Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtidora...

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA EXTREMADURA

ENTREGA INMEDIATA DE TODOS LOS MODELOS

¡¡ GANADEROS !!

Dar a vuestros ganados el SUPER ALIMENT "CRAY'SS", y conseguiréis ganados sanos, fuertes y robustos...

Centro Técnico-Comercial de Negocios
Meléndez Valdés, 24. - BADAJOZ

LA CUBANA
SECCION DE COLONIALES
AZÚCAR DE CAÑA, A 240 PESETAS KILO; BACALAO, SUPERIOR...

SEBASTIAN NICOLAS. - BADAJOZ
Con el 202 se cura la blenorrea o purgación, por larga y crónica que sea...

PRECIO: 350 PESETAS
D. venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones, Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtidora...

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA EXTREMADURA

ENTREGA INMEDIATA DE TODOS LOS MODELOS

¡¡ GANADEROS !!

Dar a vuestros ganados el SUPER ALIMENT "CRAY'SS", y conseguiréis ganados sanos, fuertes y robustos...

Centro Técnico-Comercial de Negocios
Meléndez Valdés, 24. - BADAJOZ

LOS SINDICATOS CATOLICOS

LABOR DE LAS COMISIONES

Comisión de Comercio

Bases aprobadas por la asamblea

1.ª Es esencial para obtener el máximo provecho de nuestro movimiento comercial que todo el círculo por los órganos de nuestra obra, y a este efecto debe recomendarse a nuestros Sindicatos que cuantas adquisiciones y ventas se propongan realizar sus socios procuren hacerlas por medio de la Federación.

Tan importante considera la Comisión este asunto, que unánimemente estima que nuestro movimiento comercial no se hará todo lo grande y provechoso que debe ser mientras nuestros Sindicatos no se convengan que, deben hacer sus pedidos por medio de la Federación, aun en el caso de algún detrimento de sus intereses.

Para dotar a la Federación de órgano adecuado, urge la creación de una plaza de agente comercial encargado únicamente de las compras y ventas en común, plaza que se proveerá por concurso entre los solicitantes, previa determinación de su mérito, por la Junta directiva. Dicho concurso se anunciará para cubrir una plaza por tiempo mínimo de un año, y con la retribución de 4.500 pesetas anuales y una bonificación de un 10 por 100 determinado sobre el producto líquido de las utilidades obtenidas por la Federación resultantes de la gestión del agente comercial.

2.ª Para la más eficaz utilización del crédito, siempre que la Federación lo exija, los Sindicatos aceptarán letras por el importe de sus pedidos. Los dichos efectos deberán ser pagados o renovados con exacta puntualidad.

3.ª Al objeto de prevenir las dificultades de los transportes, y para poder siempre, sobre todo en las materias fertilizantes, usarlas en el momento oportuno, es indispensable que cuando la Federación invite a los Sindicatos a formalizar sus pedidos los remitan sin demora, debiendo la Federación avisar a los Sindicatos con varios meses de antelación a la época de su empleo.

4.ª Para que nuestro Banco Rural, órgano supremo de la economía de nuestra obra, pueda en todo momento tener la más amplia información sobre la situación de los mercados, es indispensable que cuantas ofertas reciban los Sindicatos de otras entidades lleguen a su conocimiento con todo género de detalles por intermedio de la Federación, a quien darán el oportuno aviso. Ello facilitará muchísimo la gestión de dicho Banco.

5.ª A los efectos de la mayor eficacia en cuanto se relaciona con el orden comercial, y para contribuir al mayor éxito de la gestión comercial del Banco, es indispensable que cuantas cartas, consultas, comunicaciones o informaciones de cualquier género reciban los Sindicatos de su Federación sean contestadas con la mayor puntualidad y exactitud.

6.ª Una vez que la Federación se encuentre capacitada económicamente, sería aconsejable el establecimiento de un gran depósito, situado en un punto estratégico de la provincia, para recoger los sobrantes de los grandes pedidos y facilitar el suministro y distribución de los artículos más corrientes a los Sindicatos federados. Queda encomendado al buen sentido de la Directiva federal la determinación del momento oportuno.

7.ª Esencialísimo le parece a esta Comisión inculcar en el ánimo de todos los asambleístas que cada Sindicato realice cerca de sus socios una labor perseverante encaminada a convertir cada uno de nuestros Sindicatos en verdaderas Agencias comerciales por medio de las cuales obtengan sus socios cuantas materias necesiten en sus explotaciones, como fertilizantes, azufre, maquinaria, artículos de consumo, vacunas, etc., etcétera. Así como informaciones de todo género que puedan interesarles, dando así la sensación a las clases acomodadas de que también ellas pueden y deben tener ventajas materiales en el seno de estas Asociaciones.

8.ª Contando nuestra obra con un órgano de la importancia y eficacia del Banco Rural, los Sindicatos deben iniciar lo más pronto posible operaciones de ventas en común de sus productos, tales como lanas, aceites, cereales, ganados, etcétera, recogiendo las ofertas de sus socios y pasándolas a la Federación para que ésta, a su vez, las traslade al Banco.

9.ª Dado el desarrollo que va teniendo el Banco Rural, del que tanto pueden beneficiarse los Sindicatos, y habiendo tenido que suspenderse la propaganda para la suscripción de acciones, propone esta ponencia a los señores asambleístas que sus respectivos Sindicatos continúen esta labor de propaganda hasta conseguir que no haya uno sólo que, bien de sus fondos sociales, bien particularmente de sus socios, deje de aportar una suscripción lo más nutrida posible, lo que habrá de traducirse en un mayor interés de todos nuestros organismos en la obra económica de la Confederación, a la cual estarán ligados por su propio interés.

10.ª A fin de que la Federación pueda conocer mejor la marcha y desarrollo de los Sindicatos, deberán éstos cumplir con rigor, como un precepto reglamentario, el envío a la Federación de una copia de su memoria y balance de cuentas y estado del movimiento comercial.

SE ARREGLAN pteles. Arco-Agite-19, 2, bajo.

Comisión de Propaganda

Bases aprobadas por la asamblea

1.ª Estima la Comisión que debe crearse sin pérdida de tiempo el Boletín Oficial de la Federación, bajo la dirección del director de Propaganda; que el tamaño se reduzca por ahora al de dos páginas en folio, y que hasta la asamblea próxima trate sólo de asuntos oficiales y de lo referente a propaganda, arriendos colectivos, sección comercial y crédito. La publicación será semanal, repartiéndose entre todos los Sindicatos federados 2.000 ejemplares y prorrateándose el importe de dichos números entre los Sindicatos; pero si algún Sindicato quisiera mayor número de ejemplares del que en este prorrateo le correspondiera, se le fijará el exceso que debería abonar. El máximo de cuota será de tres pesetas mensuales.

2.ª Que a los cargos vacantes que hay que proveer se agregue el de director de Propaganda a que se refiere la base anterior, bajo cuya dirección estará la propaganda y el Boletín, entendiéndose siempre bajo la inspección del señor presidente.

3.ª Que la propaganda oral se divida: primero, en propaganda de función y consolidación de los Sindicatos, creándose un Cuerpo de propagandistas por ahora con los socios de la Federación que se presten a este cargo, y en adelante capacitando al número de jóvenes que sea necesario, bien mediante conferencias, bien con estudios especiales en el sitio que se crea conveniente, y la consolidación se divida en puramente de consolidación y de enseñanza o técnica. Para la primera se enviarán propagandistas que levanten el espíritu en aquellos Sindicatos que hubieren decaído, y para los segundos inspectores que revisen libros, actas y documentos, no con espíritu fiscal sino para corregir defectos y enseñar procedimientos, todo esto entendido que los propagandistas han de ser de la región, porque siempre son más conocedores de las necesidades de la misma. Esto en cuanto a la propaganda ordinaria, pudiendo la Directiva, en casos extraordinarios, organizar conferencias u otra clase de actos con libertad de elección en cuanto a personas.

4.ª Que la Federación averigüe por los medios a su alcance lo que haya respecto al proyecto de ley del señor Ossorio y Gallardo publicado en la Gaceta de 12 de julio de 1919 sobre subarriendos en la región andaluza. Si no existiera nada legislado sobre esta materia, la Federación solicitará de los Poderes públicos, por medio de la Confederación Nacional Católica Agraria, la legislación necesaria para evitar los abusos en los subarriendos.

5.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

6.ª La Federación deberá emplear cuantos medios estén a su alcance para conseguir se arrienden a los Sindicatos, los cuales la ilustrarán con todo género de detalles para conseguir el fin perseguido.

7.ª Los Sindicatos pedirán a la Federación el reglamento de parcelación de fincas, y caso de que por las necesidades de la localidad haya que modificarlo en algún punto, se dirán a la Federación las causas que lo motivan.

8.ª Los contratos de subarriendo que hagan los Sindicatos a sus socios deben ser mancomunadamente.

9.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

10.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

11.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

12.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

13.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

14.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

15.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

16.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

17.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

18.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

19.ª Los Sindicatos deberán dar conocimiento a la Federación de las fincas que les convengan en arriendo dentro de su término municipal, número de fanegas, dueños de ellas y nombres de los administradores.

EL BAZAR DE LA CAMPANA DE SEVILLA

avisa a su distinguida clientela de la región extremeña, que normalizada la situación obrera ha reanudado y puesto en ejecución los encargos pendientes, anteriores a la huelga, aceptando cuantos quieran confiárselo de nuevo, para cumplimentar con la prontitud y perfección que fué siempre peculiar a este acreditado establecimiento, primera casa especial en MUEBLES Y OBJETOS DE FANTASÍA a precios muy económicos.

Las extraordinarias existencias de DORMITORIOS Y COMEDORES completos en todos los órdenes, así como la variedad de muebles especiales que en la actualidad posee, permite al BAZAR DE LA CAMPANA DE SEVILLA (Apartado de Correos, 69), la inmediata entrega y facturación de los mismos.

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etc. etc.

Carpintería mecánica. Construcción de puertas y toda clase de muebles. Cajas para camiones automóviles.

Cancillas de castaño para rediles de ganado.

MARTINEZ Y TERRON

Valencia de Alcántara (Cáceres).

ADVERTIMOS

a nuestros lectores que la antigua casa ODEON, de Madrid, sirve a provincias sus aparatos y discos, pagaderos en plazos mensuales insignificantes y a precios de contado.



PUEDEN PEDIRSE CATÁLOGOS Y DETALLES A ODEON.-PRECIADOS, 1.-MADRID

Advertisement for ORBI medicine, including sections for ANTISARNICO, PÍLDORAS FEBRÍFUGAS, PURGANTE, and SELLO. Includes contact information for VICENTE BARCELO in Badajoz.

GRAN DESTILERIA DE ALCOHOLES DE VINO FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA CARINENA ESPECIALIDADES DE LA CASA: EL SIN RIVAL ANIS FAVORITO Y COÑAC H. P. PIDANSE EN TODOS LOS CAFES Y PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES

NTRA. SEÑORA DEL CARMEN FABRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNÁNDEZ BARCARROTA (BADAJOZ)

Genaro Doncel.-Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

AGRICULTORES

Un record de cerca de 2.000.000 de atadoras

DEERING

usadas por los agricultores de todo el mundo, es la garantía de que al adquirir esta marca para recoger las cosechas, se obtendrá la máquina atadora que se encuentra a la cabeza de las de todo el mundo

Pidan precios y condiciones, que facilita gratis la casa

Música, Arellano y Compañía.-San Juan, 22.-Badajoz

TORERIAS DE SOCIEDAD

¡Vamos al toro!

Desde aquí en adelante, a cualesquier inconsciente pigmeo que a tonfas y a locas se aventure, porque sí, a echar peste del sobado carácter apático que, para andar en chancletas, nos usamos los extremeños, todo fiero, le vamos a anatematizar con el consagrado rentoy: ¡Que te crees tu eso!

Ahí están para poner cátedra de actividad vertiginosa los hermanos cacereños que, aunque de la alta Extremadura, en punto a netos extremeños no les echamos la zancadilla nosotros los de la baja.

Cáceres a estas horas (dos de la madrugada del día de la fecha) ya tiene confeccionado su cartel de toros para su feria de mayo.

¡Y qué cartel, Virgen de los Desamparados!

Anestesiarse los nervios, compadres aficionados, que el notición es de alivio de luto y no respondemos de ulteriores efectos patidifusantes ¡Cuidado, que voy!

Habrá ¡tres corridas! En la primera matarán alternando Sánchez Mejías El indispensable y Angelete El grande, para la segunda, se han escriturado a... ¡(descubrirse!) Belmonte, Sánchez Mejías y Angelete, y para la tercera, los supervivientes de la catástrofe mental que originará la magnitud de la segunda, la lidiarán irremisiblemente, reteniéndose en un sublime delirio de locura rondera, con Belmonte, Sánchez Mejías, Belmontito y Chicuelo.

¿Se puede imaginar nada más grande? ¿Se atrevería nadie a decir nada de la clásica apatía extremeña?

Claro que aquí estamos nosotros, los badajocenses, para dar la razón a los lenguaraces: Porque aquí cuando nos ponemos en movimiento (si se nos mueve el jabo y nos ponemos) suele ser con una anticipación de horas...

Pero eso cae por fuera y no se ve.

FÉLIX MERINO.

Ayer estuvo en esta capital don Baldomero Soto, alcalde de Mérida. —Se encuentra en esta capital don Fernando Rodríguez Ruiz, agente comercial.

—De Llerena han llegado el acaudalado propietario don Jerónimo Gómez y su esposa doña Julia Gómez.

—Del mismo punto ha llegado nuestro particular amigo don Fernando Gómez.

—Para Villanueva del Fresno marchó el joven don José María Fernández Vázquez.

—Ha regresado a Villafranca de los Barros nuestro particular amigo don Francisco Vázquez.

—Llegó de Almedralejo el joven estudiante don Joaquín Núñez.

—Se encuentran en esta capital don Antolín de la Rosa, médico, y don Antonio Fernández, propietario, de Alconera.

—Han regresado a Azuaga don Luis Muñoz Alhaja, don Sergio Grueso y don Lorenzo Redondo de Santo, propietarios.

—Ha regresado a Jerez de los Caballeros don Domingo Yáñez, propietario.

—Llegó de Oliva de Jerez don Emilio Fuentes, abogado.

—De la capital hermana llegó el propietario don Pablo Jean.

—Para Arroyo de San Serván marchó don Cesáreo López Macías, propietario.

—Ha marchado a Puebla de Sancho Pérez don José Márquez, presbitero.

—De Orellana la Vieja llegó don Francisco Risco González, del comercio de aquella plaza.

—Para Villanueva del Fresno marchó don Julio Fernández, propietario.

—También regresó al mismo punto don Luis Martínez, propietario.

—De Valle de Santa Ana llegó don Claudio Sánchez Cordón, corresponsal de este diario en aquella localidad.

—De Madrid y de pasó para Villanueva del Fresno ha llegado don Manuel Hernández Caamiña.

—Ha regresado a Villanueva del Fresno don Félix Chávez Rey.

ARRIENDO

En la dehesa «San Román», término de Badajoz, y a tres kilómetros de La Albuera, se arriendan, juntas o separadas, 150 fanegas de tierra de labor, 125 de rrompimiento y 25 de rastrojo, no pagando renta en el primer barbecho.

Para tratar, en la misma finca con don Manuel Collado.

Finca en arrendamiento

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda a pastos, labor y frutos de bellotas y aceitunas, la dehesa denominada «Sierra de la Cruz», al sitio de Matacebadás, término de Badajoz, dividida en doce cercas pobladas de encinas y alcornoques, con aguas abundantes, huerta, olivar y magnífico cortijo con dependencias de todas clases, pudiendo hacer barbecho en el presente año. Para tratar con sus dueños, don Félix Macías o don Adelardo Cueva, en Barcarrota.

GENERIC PONTIFICIO

Sres. ANTONIO TORNO y C.ª DIRIGIRSE ALBAIDA (VALENCIA)

ANUNCIO

Admite partida ganada y queda para excelente aprovechamiento de hierbas reservadas desde San Miguel. Hay buenas majadas, caza, pilar, bebederos.

Para tratar, dirigirse a don José de Vera, Burguillos.

PEDRO NÚÑEZ CODES

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO DONOSO CORTÉS, 16, PRAL. TELÉFONO NÚMERO 79

SECCION PROVINCIAL DE POSITOS

Por esta Sección se ha dictado providencia contra los deudores al Posito de Feria, declarándolos incurso en el primer grado de apremio por no haber hecho efectivos sus descubiertos, con la prevención de que se les aplicará el segundo grado si en el plazo concedido no ingresaran sus descubiertos.

Los deudores al Posito de Feria son: Regino González Indias, Tadeo Salguero González, Agustina Franco, Miguel Balsa Abelar, Francisco Guzmán Becerra, José Martín Tejada, José Tejada Caro, Máximo Alvaro Lozano, Manuel Moreno Salguero, Ángel Leal, Juan Antonio Lobato, Valentín Guzmán Salguero, Gregorio Rodríguez Vera, Ventura Mendoza, Antonio Carbajal Matamoros, Dolores Becerra Sánchez, Dolores Gil Baena, José Gómez Lobato, Encarnación Muñoz Sánchez, Francisco Sánchez Ruiz, Eugenio Rodríguez Olivera, Cándido González Prieto, Genaro Sánchez Salguero, Manuel Sánchez Leal, Sebastián Tena, Isidro Martín García, Antonio María Bernal, María Valencia Ramírez, Pedro Alfaro Lozano, Antonio Alvarez Guerrero, Juan Montero Salguero, José Rodríguez Sánchez, Lucio Muñoz Benítez, Leonardo Salguero, Nolasco Felipe Luengo, Antonio Ramírez Vázquez, Pedro Lozano Muñoz, Baldomero Fernando Gil, Eugenio Flores Fernández, Sebastián Redondo Felipe, Leandro González Rodríguez, Santiago Salguero Carbajal y Ruño Salguero Lizaga.